

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 2.012
VISTOS: 20 JUL. 2011

- 1° El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2011.
- 2° Decreto Exento N° 2.520, de fecha 28.12.2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5° El Decreto Exento N° 329 de fecha 28 de Enero del 2011, que aprueba las Bases Administrativas, antecedentes y llama a Licitación Publica al Proyecto "Reparación Internado Liceo Guillermo Marin Larrain", comuna de Retiro.
- 6° El Decreto Exento N° 575 de fecha 24.02.2011, que Adjudica la Licitación Publica "Reparación Internado Liceo Guillermo Marin Larrain", al Oferente Soc. Inmobiliaria y Constructora las Rosas Ltda...
- 7° El Decreto N° 595 de fecha 28 de febrero del 2011, el que aprueba el contrato de Ejecución de Obra "Reparación Internado Liceo Guillermo Marin Larrain", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente Soc. Inmobiliaria y Constructora las Rosas Ltda...
- 8° El Decreto N° 1.249 de fecha 28 de Abril del 2011, el que Otorga Aumento de Plazo a Obra "Reparación Internado Liceo Guillermo Marin Larrain", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente Soc. Inmobiliaria y Constructora las Rosas Ltda...
- 9° Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra: "Reparación Internado Liceo Guillermo Marin Larrain", comuna de Retiro, de fecha 06 de Junio de 2011, de la Empresa Soc. Inmobiliaria y Constructora las Rosas Ltda...
- 10° Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de Junio del 2011.
- 11° Boleta Garantía N° 225475-2, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
- 12° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

- 1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de Junio del 2011, de la Obra: "Reparación Internado Liceo Guillermo Marin Larrain", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Soc. Inmobiliaria y Constructora las Rosas Ltda...
- 2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N° 225475-2 Banco de Chile por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
- 3° **DEVUELVA**, Boleta de Garantía N° 225457-4 Banco de Chile por el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza el Fiel Cumplimiento de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME DEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.

CPF/GBT/JLC/gsz.

